
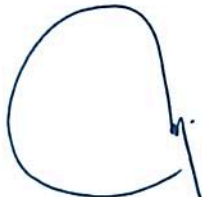


 CONTRALORÍA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJA 1 DE 25 Orden de Auditoría No.: CGE/DGCA/DAGP1A.04-2022
Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)		Ejercicio Presupuestal: 2021
Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión		

INFORME DE AUDITORÍA

Ente Auditado:	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado
Tipo de Auditoría:	Cumplimiento a las Operaciones Financieras y al Desempeño
Periodo Revisado:	Ejercicio 2021
Fecha de inicio:	14 de enero de 2022
Fecha de conclusión:	12 de Abril de 2022
Universo:	381'093,315.34
Muestra:	58'392,041.95
Porcentaje	15.32%
Personal Participante:	Jorge Torres González José Manuel Vázquez Martínez Mainany Jaredy Buendia Martínez






CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 2 DE 25

Orden de Auditoría
No.: CGE/DGCA/DAGP1A.04-2022

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

INDICE

	CONCEPTO	HOJA
I.	Antecedentes:	3
II.	Periodo, objetivo y alcance:	4-5
III.	Resultado del trabajo desarrollado:	6-24
IV.	Conclusión y Recomendación General:	25
V.	Firmas:	25

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

I. ANTECEDENTES:

De la Institución:

El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es constituirse como una instancia del Gobierno del Estado que apoye la identificación, difusión, orientación, evaluación, asesoría y tramitación de proyectos productivos, de infraestructura y sociales viables que contribuyan al desarrollo de la Entidad; que otorgue capacitación, asistencia técnica y financiamientos directos e indirectos a proyectos de todos los sectores productivos, con excepción de los primarios, a través de diversos esquemas de financiamiento, y fomente la cultura emprendedora y financiera en el Estado.

Para la consecución de su objeto y el ejercicio de sus actividades, contará con los siguientes órganos de gobierno, dirección y áreas de operación:

- I. Consejo para el Financiamiento del Desarrollo (Artículo Quinto del Decreto de Creación del Organismo);
- II. Coordinación General Ejecutiva;
- III. Dirección General de Desarrollo Financiero y Operaciones;
- IV. Direcciones de Área Operativas; a. Dirección de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial; b. Dirección Administrativa; c. Dirección Jurídica, d. Dirección de Operación y Calidad, y e. Dirección de Sistemas.
- V. Direcciones de Área de Programas de Financiamiento; a. Fondo San Luis para la Microempresa, y b. Desarrollo de Micro proyectos Productivos de San Luis Potosí.
- VI. Órgano Interno de Control;
- VII. Unidad de Transparencia, y
- VIII. Coordinación de Archivos.

FUENTE: Decreto Administrativo mediante el cual se Crea el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, publicado en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el sábado 02 de febrero de 2019.



Ente: **SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)**

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

De la Auditoría:

Mediante Oficio No. **CGE/DGCA-55/DAGP-025/2022** se emite **Orden de Auditoría** con clave **CGE/DGCA/DAGP IA.04-2022**, fechada el 10 de enero de 2022, se notificó a la Mtra. Lilia Malvido Flores, Coordinadora General del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí el inicio de la presente Auditoría de Cumplimiento a las Operaciones Financieras y al Desempeño a ese Sistema de Financiamiento, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; comisionados para tal diligencia el *Lic. Jorge Torres González, L.A. José Manuel Vázquez Martínez, ambos auditores líder, y C.P. Mainany Jaredy Buendía Martínez*, personal adjunto a la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública.

El SIFIDE asigno como enlace al *LC. Efraín Zarco González*, Director Administrativo, con la finalidad de otorgar las facilidades necesarias para que se tenga acceso y disposición a la documentación vinculada con el objeto del desarrollo de la presente auditoría.

Con fecha 14 de Enero de 2022 se levantó Acta Administrativa para hacer constar el inicio de Auditoría de Cumplimiento a las Operaciones Financieras y al Desempeño del SIFIDE, se concluye el día 12 de Abril de 2022, y con fecha 30 de Mayo del año en curso se cumple con la entrega del Informe de Auditoría, así mismo, se hace el levantamiento del Acta de Cierre de Auditoría.

II.- PERIODO OBJETIVO Y ALCANCE:

PERIODO:

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías (PAA) para el año 2022, se informó que este Órgano Estatal de Control llevará cabo Auditoría de Cumplimiento a las Operaciones Financieras y al Desempeño del SIFIDE, a través de Orden de Auditoría CGE/DGCA/DAGP IA.04-2022, correspondiente al periodo **01 de enero al 31 de diciembre de 2021.**



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

OBJETIVO:

Verificar y promover el cumplimiento de sus programas y actividades sustantivas, para determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos que fueron suministrados y comprobar que en el desarrollo de las actividades, los servidores públicos han cumplido con las disposiciones aplicables y han observado los principios que rigen al servicio público. Evaluando cual es el grado de cumplimiento en las metas y objetivos correspondientes y si estos en términos de resultados han sido alcanzados.

ALCANCE:

Se llevó a cabo revisión selectiva de sus operaciones financieras con el objeto de verificar el estado que guardan los recursos financieros, humanos y materiales de conformidad con créditos otorgados a las PYMES, presupuesto, registros contables y documentación soporte a cargo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí.

Programas Ejecutivos		Importe Fiscalizable	Importe Fiscalizado	Porcentaje %
EXPRESS		9,816,674.98	913,266.67	9.3
MICROPROYECTOS P.		49,503,761.44	5,225,000.00	10.5
FONDO SAN LUIS		156,834,814.10	21,590,840.00	13.7
PROGRAMAS ESTRATEGICOS		133,044,999.25	18,175,065.99	13.6
BECAS ESTUDIANTILES		651,448.57	277,512.57	42.5
		\$ 349,851,698.34	\$ 46,181,685.23	13.2 %
CAPITULOS		Importe Fiscalizable	Importe Fiscalizado	Porcentaje %
1000		20,704,659.00	9,150,269.51	44.1
2000		597,117.00	218,904.05	36.6
3000		9,867,979.00	2,802,042.16	28.3
4000		71,862.00	39,141.00	54.4
		\$ 31,241,617.00	\$ 12,210,356.72	39.1 %



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

PRESUPUESTO:

Para el año 2021 se le asignaron al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el **Ejercicio Fiscal 2021** en cantidad de **\$47'427,312.00** (Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Veinte Mil Treientos Doce Pesos 00/100 M.N.), consta mediante Estado de Actividades (Consolidado) al 31 de Diciembre del 2021, distribuido de la siguiente manera, en cantidad de **\$32,448,874.00** (Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), Ingresos de Gestión, el importe de **\$8'623,486.00** (Ocho Millones Seiscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados y **\$6'354,952.00** (Seis Millones Trecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), Otros Ingresos y Beneficios.

III.- RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO:

Se efectuó **questionario de control interno** el cual hace referencia entre otros, a información de estados financieros y situación contable, organización y control interno en general, situación fiscal, personal y nóminas, adquisiciones, control físico y situación jurídica, obteniendo respuesta por el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE), señalando si aplica o no según corresponda, además, permite conocer las actividades que son propias para su funcionamiento, procediendo posteriormente a la verificación selectiva en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable a las operaciones y actividades ejecutadas por el SIFIDE.

CONTROL INTERNO:

INFORMACIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se detectó que el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, **incumplió con la entrega** ante



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

la Dirección General de Control y Auditoría, de la información financiera **por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021**, así como, en hacer entrega de dicha información ante la **Secretaría de Finanzas** en tiempo y forma, obligación que se tiene, **dentro de los 10 diez días naturales después de terminado el trimestre** de que se trate, la información que corresponda, para la debida integración de los informes trimestrales, y por último, **incumplió con la entrega de la copia del oficio donde hizo llegar a la Contraloría General del Estado, sus informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos ejercidos en 2021** (3°. y 4°. Trimestre), derivando también en el incumplimiento formal de la entrega de la citada información.

"Con oficio CGE/DGCA-390/DAGP-117/2022 fechado el 07 de abril del año en curso, **convocándose a reunión de trabajo** y dar a **conocer los resultados preliminares** al SIFIDE, que a su vez, esté concedió respuesta mediante Oficio SIFIDE-DA 029/22 de fecha 12 de abril de 2022, firmado por el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, dirigido al C.P. Roberto Romualdo Camacho Fonseca, Director General de Control y Auditoría en la Contraloría General del Estado, presentando las aclaraciones y justificaciones necesarias para su desahogo", relativo a la información financiera por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Acorde con la Reunión de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para corregir la 3.- observación preliminar** señalada, y que consiste en:

- Correos dirigidos a la Secretaría de Finanzas (Claudia Ramírez) en solicitud al cierre del ejercicio 2021 (comparativos servicios personales, acumulado del presupuesto 2021.
- Oficio No. SIFIDE 041/2022 del 10 de febrero de 2022, se remiten los Estados Financieros del SIFIDE a la Secretaría de Finanzas correspondiente al mes de Diciembre de 2021.



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

- Oficio No. SIFIDE DA 022/2022 con fecha 15 de febrero de 2022, se remite el Cuarto Trimestre sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos ejercidos en 2021 a la Dirección de Gestión y Seguimiento de la Contraloría General del Estado.

De lo anterior, se considera **solventada** en su carácter de **3.- observación preliminar**, toda vez que, se **cuenta con la documentación e información** necesaria para subsanar lo concerniente a la Información Financiera que abarca el periodo solicitado y presento sus informes trimestrales.

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Con motivo de auditoría de cumplimiento a las operaciones financieras y al desempeño de ese Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, con clave CGE/DGCA/DAGP IA.04-2022, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, y de la información que se solicitó al ente fiscalizado mediante Oficio CGE/DGCA-55/DAGP-025/2022 fechado el 10 de enero de 2022, mismo al que se otorgó respuesta mediante Oficio SIFIDE-DA013/22, determinando lo siguiente:

El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, no presentó ante esta Contraloría General del Estado, su acta administrativa en la que se advierta la constitución del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, debidamente integrado, **con nombres y firmas de los titulares involucrados que, actualmente ostentan los cargos directivos en ese Sistema de Financiamiento a partir del 26 de septiembre de 2021 y a la fecha de la presente auditoría.**

(Ibídem, "... p. 7), relativo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.





CONTRALORÍA
CENTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 9 DE 25

Orden de Auditoría

No.: CGE/DGCA/DAGPIA.04-2022

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

Conforme la Reunión de Trabajo de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para enmendar la 1.- observación preliminar** señalada, y que consiste en:

- Manual de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí de fecha enero 2020.
- Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, No. 01/19 Extraordinaria (Instalación del Comité...)
- Acta correspondiente a la Sesión 03/21 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, fechada el 30 de diciembre de 2021, en la que se exhibe los nombres y firmas de los titulares que actualmente ostentan los cargos directivos en ese Sistema de Financiamiento.

De lo anterior, se considera **solventada** en su carácter de **1.- observación preliminar**, toda vez que, se **cuenta con la documentación e información** necesaria para subsanar lo concerniente al Comité de Adquisiciones, que cuenta con las firmas de los titulares de la administración correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicitó al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí la documentación soporte que avale la integración del Comité de Transparencia, estableciendo lo siguiente:

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, presentó ante esta Contraloría General del Estado su acta de integración de Comité de Transparencia, con última fecha de actualización al 14 de julio de 2016, ese Sistema de Financiamiento **incumple con su obligación de mantener actualizado y debidamente integrado su Comité de Transparencia**, con los nombres y firmas de los titulares que actualmente ostentan los cargos directivos a partir del 26 de septiembre de 2021.

Se realizó verificación en la página de inicio del **portal de internet** de ese Sistema de Financiamiento, la existencia en materia de derecho de acceso a la información pública, resultando que dicha **información generada** por el sujeto obligado, **no se encuentra actualizada** durante el periodo auditado.

(Ibidem, "... p. 7), relativo al Comité de Transparencia.

Afín con la Reunión de Trabajo de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para rectificar la 2.- observación preliminar** señalada, y que se contiene en:

- Acta de la Sesión 01/22 del Comité de Transparencia, del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, fechada el 18 de marzo de 2022, en la que se integra el Comité de Transparencia, nombramiento y/o ratificación de sus miembros.
- Consulta de la página web del SIFIDE (anterior al 11 de abril del 2022) www.sifide.gob.mx Portal de Transparencia.

De lo anterior, se considera **solventada** en su carácter de **2.- observación preliminar**, toda vez que, se **cuenta con la documentación e información** necesaria para subsanar la integración actualizada del Comité de Transparencia, y que cuenta con nombramiento y/o ratificación de sus miembros, así como mantener actualizado su Portal de Transparencia.





CONTRALORÍA
CENTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 11 DE 25

Orden de Auditoría

No.: CGE/DGCA/DAGPIA.04-2022

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

BIENES MUEBLES:

Del mobiliario y equipo a cargo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, se solicitó relación de bienes, resguardos, registros contables, con el objetivo de verificar que éstos se encuentran registrados contablemente.

Al llevar a cabo **verificación física** cotejando que el número de inventario coincidiera con el registrado, se encuentre el bien físicamente y su estatus, se detectó de la muestra seleccionada del inventario de bienes a cargo del SIFIDE, **los bienes se encuentran ubicados en áreas diferentes al resguardante** (responsable, acepta formalmente por escrito responsabilizarse de los bienes asignados para el desempeño de sus funciones o las de su área), **por lo que se recomienda actualizar resguardos y/o ubicar el mobiliario en el área del resguardante para ejercicio de sus actividades.**

Las **depreciaciones** del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los bienes muebles **están de acuerdo a los porcentajes establecidos** por la Ley del Impuesto sobre la Renta, y la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS:

De acuerdo con la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos se solicitó al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, los Manuales de Organización y Procedimientos.

El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, a la fecha de la auditoría practicada, **incumplió con la observancia de llevar a cabo la actualización de sus Manuales de Organización y Procedimientos**, conforme a la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos emitida por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.



CONTRALORÍA
CENTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 12 DE 25

Orden de Auditoría

No.: CGE/DGCA/DAGPIA.04-2022

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

(Ibidem, "... p. 7), relativo a la actualización de sus Manuales de Organización y Procedimientos.

Acorde con la Reunión de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para rectificar la 2.- observación preliminar** señalada, y que se contiene en:

- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos.

De lo anterior, la **2.- observación preliminar persiste**, toda vez que, de la **documentación** entregada, misma que se analizó, se desprende como resolución que **no es suficiente**, subsistiendo como **Observación No. 4** y se deberá dar seguimiento a la consecución en la Actualización de sus Manuales de Organización y Procedimientos de ese Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, presentando la autorización y validación de los mismos por parte de la Oficialía Mayor de Gobierno, a esta Contraloría General del Estado.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se llevó a cabo verificación de los recursos que maneja el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, con el propósito de identificar que las operaciones se realizaran de acuerdo a los objetivos establecidos, que estos se registrarán contablemente y se reflejarán en estados financieros el movimiento de los recursos.

CAJA CHICA:

El SIFIDE opera dos Fondos de Caja Chica asignados a los C. Efraín Zarco González, Director Administrativo, con importe de **\$5,000.00** (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), y Sigifredo Edgardo Vázquez Medina, en su momento, Director del Fondo San Luis, con importe de **\$3,000.00** (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.).

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

Se realizó Arqueo a ambos Fondos, como resultado se consignó una **diferencia de menos por \$144.50** (Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 50/100 M/N), del fondo operado por el C. Efraín Zarco González, Director Administrativo, se concluye que la operación del mismo se aplica con razonabilidad, no obstante, se deberá **reponer el importe faltante**, procurando no incidir en esta práctica.

CUENTAS BANCARIAS:

Para su revisión se solicitó el soporte documental correspondiente a contratos de apertura de cuentas, tarjetas de firmas, estados de cuenta bancarios, conciliaciones bancarias y auxiliares contables, verificando entre otros, número de cuenta bancaria, tipo de cuenta, banco, fecha de apertura, representante legal, firmas autorizadas para el movimiento de los recursos, saldo en libros y bancos y que estas hayan sido registradas contablemente para el objetivo en el manejo de los recursos.

El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí maneja para sus operaciones **47 cuentas bancarias** que permiten obtener una seguridad razonable en la revelación de su situación financiera.

De la revisión a los Arqueos descritos en supralíneas **no resultaron observaciones**.

RETENCIÓN DEL 10% ISR:

El SIFIDE como retenedor de impuestos ha cumplido con sus obligaciones durante el ejercicio que se informa, corresponde a retenciones de impuesto sobre la renta por concepto de salarios, honorarios profesionales y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, consta en **"Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO"** emitido por el Servicio de Administración Tributaria, revisión practicada el día 15 de marzo de 2022, a las 10:44 horas.



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

INGRESOS:

En la revisión de los ingresos del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado se verificó que las operaciones realizadas contaron con el adecuado y oportuno registro contable y presupuestario, siendo razonable su registro.

De este rubro **no se desprendieron observaciones.**

EGRESOS:

De la revisión a los capítulos **1000** (Servicios Personales), **2000** (Materiales y Suministros), **3000** (Servicios Generales), y **4000** (Subsidios y Subvenciones) del importe total ejercido por **\$31'241,617.00** (Treinta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.) se consideró para su revisión una muestra con importe de **\$12'210,356.72** (Doce Millones Doscientos Diez Mil Treientos Cincuenta y Seis Pesos 72/100 M.N.)

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES:

Este capítulo representa el gasto más fuerte de la entidad, y es cubierto con recursos estatales y la mayoría con recursos propios del organismo. Para su revisión se consideró una muestra en cantidad de \$9'150,269.51 (Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos 51/100 M.N.), revisando selectivamente las partidas de Sueldo Base al Personal, Indemnizaciones y Liquidaciones por Retiro y Haberes Caídos, identificando que las operaciones se realizaron de acuerdo a los objetivos establecidos, que estos se registraran contablemente y se reflejaran en estados financieros el movimiento de los recursos.

Además se revisó la plantilla de personal proporcionada por el Área Administrativa con el objeto de verificar que el personal descrito en la misma sea quien se encuentra laborando en las instalaciones del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

del Estado, constatando mediante verificación física del personal que se conforma de 38 personas, por el ejercicio sujeto a fiscalización.

De lo anterior **no se desprendieron observaciones.**

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para su revisión se consideró una muestra por importe de \$218,904.05 (Doscientos Dieciocho Mil Novecientos Cuatro Pesos 05/100 M.N.), se consideraron selectivamente las partidas de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción y de reparación, combustibles, lubricantes y aditivos, herramientas y refacciones y accesorios menores, solicitando para su revisión estados de cuenta bancarios, facturas, comprobante fiscal digitalizado por internet, orden de compra y contrato de prestación de bienes y servicios, retenciones de I.S.R.

De lo anterior se **desprende la siguiente observación:**

REVISIÓN DEL PARQUE VEHICULAR:

Suministro de Combustible y Logos Oficiales

En inspección física al parque vehicular se detectó que no cuentan con controles para el **suministro de combustible**, toda vez que, **no llevan a cabo bitácoras que señalen el kilometraje, fecha, hora, destino y nombre de la persona** que conduce dicho transporte y donde se refleje el abastecimiento del energético antes mencionado, además de **no portar los logos oficiales**, en vehículos operativos que son utilizados en las diversas actividades de dicha entidad, incumpliendo con lo señalado en el Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo.

(Ibídem, "... p. 7), relativo al Suministro de Combustible y Logos Oficiales





Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 16 DE 25

Orden de Auditoría

No.: CGE/DGCA/DAGPIA.04-2022

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

Conforme con la Reunión de Trabajo de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para rectificar la 5.- observación preliminar** señalada, y que se contiene en:

- Reporte de consumo de Gasolina mediante Monedero Electrónico

De lo anterior, la **5.- observación preliminar persiste**, toda vez que, de la **documentación** entregada, misma que se analizó, se desprende como resolución que **no es suficiente**, subsistiendo como **Observación No. 5** y se deberá dar seguimiento a la implementación de Bitácoras de vehículos y designación de Logos Oficiales, informando a esta Contraloría General del Estado.

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES:

Para su revisión se consideró una muestra en cantidad de \$2'802,042.16 (Trescientos Doce Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 10/100 M.N.), se seleccionaron selectivamente las partidas de servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, servicios de traslado y viáticos así como servicios oficiales, solicitando para su revisión estados de cuenta bancarios, facturas, comprobante fiscal digitalizado por internet, orden de compra y contrato de prestación de bienes y servicios.

De lo anterior se **desprenden las siguientes observaciones:**

6) 3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES

De la revisión a la partida presupuestal 3391 específicamente el pago realizado por un monto de **\$106,720.00** (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), servicio de desarrollo de estructura a cargo de la empresa denominada **PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL SC.**, y de acuerdo a los documentos contenidos en su expediente y proporcionados para su análisis, se menciona lo siguiente:

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

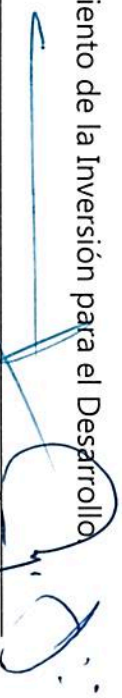
Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

- a. Se detectó en la contratación de la empresa **Programas de Actualización y Formación de Personal SC.**, la réplica de funciones del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo, debido a que este cuenta con la estructura orgánica para desarrollar el programa que derivó de la prestación del servicio.
- b. No se garantizaron ni entregaron las mejores condiciones técnicas y económicas del servicio prestado, dado que carece de calidad en su contenido, en razón que, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 para el Estado de San Luis Potosí únicamente se encuentra alineado a los (17 ODS) elaborados en la Agenda 2030, por tal motivo, estos objetivos son distintos a los establecidos en el PED 2021-2027.
- c. Se presume que la ejecución de la adquisición del servicio no tuvo la debida formalidad en el proceso desde el momento que no fue posible acreditar con los proveedores restantes la presentación y contenido de sus cotizaciones.
- d. No se acredita que la empresa Programas de Actualización y Formación de Personal SC., se encuentre legalmente establecida.
- e. El servicio contratado no se justifica de forma específica y detalladamente.

(Ibidem, "... p. 7), relativo a la partida presupuestal 3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales.

Acorde con la Reunión de Trabajo de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para subsanar la 6.- observación preliminar** señalada, y que se contiene en:

- Páginas del 5 al 8 del Reglamento Interior del SIFIDE.
- Página 3 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Página 65 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Página 2 del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

- Página 5 del Código de Ética para las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.
- Contrato de prestación de servicios celebrado entre Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí y por la otra parte Programas de Actualización y Formación de Personal SC.
- Correo para el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE de parte de Ramón García Gámez, asunto: Corrección de Domicilio.
- Escrito de dos páginas sin número, ni firma o referencia.
- Disco magnético con documentación complementaria del Proveedor Programas de Actualización y Formación de Personal SC.

De lo anterior, la **6.- observación preliminar se atendió parcialmente**, toda vez que, de la **documentación** entregada, misma que se analizó, se desprende como resolución que **no es la apropiada para resolver la observación referida**, subsistiendo como **Observación No. 6** y se deberá presentar la documentación comprobatoria que aclare y justifique la celebración del Contrato de prestación de servicios entre el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí y por la otra parte Programas de Actualización y Formación de Personal SC.

Descargo: se da por atendido lo referente a la compulsa, y los documentos complementarios del proveedor Programas de Actualización y Formación de Personal SC.

7) 3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS

De la revisión a la partida presupuestal 3621, específicamente el pago realizado por un monto de \$60,552.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), servicio de publicidad a cargo de la empresa denominada "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7); y de acuerdo a los documentos contenidos en su expediente y proporcionados para su análisis, se menciona lo siguiente:



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

- a. Incumplimiento de contrato en las **CLÁUSULAS PRIMERA y TERCERA** por parte de la empresa "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7).
- b. Omisión por parte de SIFIDE en hacer valer lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios en su **CLÁUSULA DÉCIMA**, y realizar el pago de los servicios que no se llevaron a cabo conforme a lo contratado.
- c. No acreditan que la empresa "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7), se encuentre legalmente establecida.
- d. El servicio contratado no se justifica de forma específica y detalladamente.

(Ibidem, "... p. 7), relativo a la partida presupuestal 3621 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios.

Conforme la Reunión de Trabajo de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para subsanar la 7.- observación preliminar** señalada, y que se contiene en:

- Disco Magnético del Proveedor "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7), Menciones en vivo 30".
- Cotización del Proveedor "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7) fechada el 06 de Agosto de 2021, Total Producción por Fecha 6; Total Producción por Material 120.
- Reporte de Horarios por Contrato emitido por Grupo Multimedios 23/08/21 al 17/09/21 Mención en vivo 30".
- Documentación complementaria del Proveedor "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7)
- Información de Conceptos Importantes, Cobertura, Rating e Información General Multimedios, la Cliente 97.7 FM.



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

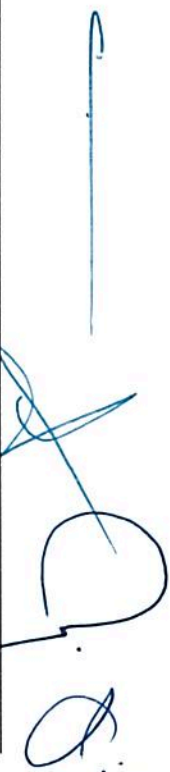
De lo anterior, la **7.- observación preliminar se atendió parcialmente**, toda vez que, de la **documentación** entregada, misma que se analizó, se desprende como resolución que **no es suficiente**, subsistiendo como **Observación No. 7** y se deberá **reintegrar la cantidad \$21,529.60** (Veintiún Mil Quinientos Veintinueve Pesos 60/100 M.N.) por haber realizado un pago excesivo de publicidad contratada con la empresa "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7), a razón de, **1280** segundos publicitarios con un costo de **\$16.82** que no trasmitió en vivo dicha empresa.

Descargo: se da por atendido lo referente a la información complementaria y justificación del servicio contratado con "MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V." (97.7).

8) SERVICIO DE CAPACITACIÓN

Se detectó que SIFIDE, llevó a cabo la contratación de servicios para la capacitación integral de su personal con el proveedor Operadora Bajzac, S.A. de C.V., que de acuerdo a lo plasmado en la propuesta económica por este último, era posible inscribir hasta 150 personas cuando la **plantilla de personal de la entidad consta de 38 trabajadores**, por lo que no existe un equilibrio entre el personal laboral de SIFIDE contra el número contratado de personas que era posible inscribir en los cursos, no existe una descripción de forma específica y detallada sobre la justificación o motivo de la contratación del servicio debidamente signada, el acta administrativa que formalice la entrega-recepción de los servicios contratados debidamente firmada por el personal directivo que recibió de conformidad y por el representante legal de la empresa, el reporte por curso en el que se registre el tiempo de conexión de cada participante y la calificación obtenida, cada una de las constancias por curso que acredite la participación del personal y los documentos complementarios del proveedor a quien se le otorgo el servicio.

(Ibidem, "... p. 7), relativo a la contratación de servicios para la capacitación integral de su personal con el proveedor Operadora Bajzac, S.A. de C.V.



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

Afín con la Reunión de Trabajo de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para subsanar la 8.- observación preliminar** señalada, y que se contiene en:

- Reporte Semanal de Progreso en estudio online al 29 de Noviembre de 2021.
- Reporte Final
- Constancia otorgada a los participantes por cada curso acreditado.
- Cotización de PROESTRATEGIAS ILSA, S.A. DE C.V.
- Cotización de SOLUCIONES INTELIGENTES Y OPORTUNAS SA DE CV
- Documentación complementaria del Proveedor Operadora Bajzac, S.A. de C.V.

De lo anterior, la **8.- observación preliminar se atendió parcialmente**, toda vez que, de la **documentación** entregada, misma que se analizó, se desprende como resolución que **no es suficiente**, subsistiendo como **Observación No. 8** y se deberá presentar la documentación comprobatoria que aclare y justifique el fundamento jurídico para otorgar cursos de capacitación a personal externo; el resultado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC); reporte por curso en el que se registre el tiempo de conexión de cada participante; rubricado por la persona responsable de emitirlo; análisis de costo-beneficio de contratar 8 cursos de capacitación por un monto total de \$1,160,000.00 (Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.), basado en el número de personas de la plantilla laboral del SIFIDE (38 trabajadores); aclarar la razón por la que, en las constancias de capacitación otorgadas por Operadora Bajzac, S.A. de C.V., no se incluyó también el emblema que representa a dicha empresa, así como, la firma y nombre del capacitador(a) certificado para impartir los cursos de capacitación; por último, presentar la documentación comprobatoria que acredite a Operadora Bajzac y/o al capacitador(a) que cuentan con la certificación de competencias, los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para desempeñarse como capacitador(a) de los cursos impartidos.

Descargo: Documentos complementarios del proveedor Operadora Bajzac, S.A. de C.V.



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, y Programas de Inversión

9) SOPORTE DOCUMENTAL

El Sistema de Control Interno del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí es deficiente, en vista de que existen debilidades relativas en la generación de información de las erogaciones de gasto por la inobservancia a las disposiciones normativas, por esta razón, deberá desarrollar un modelo de Control Interno más eficaz y eficiente, que permita tener un mejor control de sus procesos, del soporte documental del gasto que asegure el uso efectivo de los recursos públicos y genere confiabilidad en su información y/o documentación, apeándose a leyes y normas aplicables, considerando que, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado deben contar con un Sistema de Control Interno institucional que sea adecuado y oportuno, de igual forma los actos de los Servidores Públicos de la administración pública del Estado, se sujetan a ese Sistema de Control.

(Ibidem, "... " p. 7), concerniente a las partidas presupuestales 3171-3221-3231-3311-3331-3332-3341-3391-3511-3521-3581-3551-3591-3751-3752.

De acuerdo con la Reunión de Trabajo de Trabajo de fecha 12 de abril de 2022, con el L.C. Efraín Zarco González, Director Administrativo del SIFIDE, en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado, se presenta la **información y documentación para subsanar la 9.- observación preliminar** señalada, y que se contiene en:

- Órdenes de Compra.
- Estudios de Mercado
- Cotizaciones
- Contratos
- Pólizas de Cheques



Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

De lo anterior, se considera **solventada** en su carácter de **9.- observación preliminar**, toda vez que, se **cuenta con la documentación e información** necesaria para corregir, dando cumplimiento con la debida integración en el ejercicio del gasto público.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

En la revisión y análisis del capítulo 4000 del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado que se liquidaron con recursos estatales, se determinó una muestra de \$39,141.00 (Treinta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) se comprobó que las erogaciones analizadas cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa; se registraron contable y presupuestalmente de manera adecuada y oportuna bajo el amparo del **Programa de Subsidio a la Tasa**, el cual se otorgó vía transferencia a los acreditados que cumplieron con las Reglas de Operación del programa.

De lo anterior **no se desprendieron observaciones**

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO:

El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, opera esquemas de financiamiento que impulsan las actividades productivas, mediante programas de financiamiento, siendo la esencia toral objeto del SIFIDE, por lo cual se revisaron los Programas siguientes: Express, Micro proyectos Productivos, Fondo San Luis, Programas Estratégicos y Becas Estudiantiles.

Programas Ejecutivos	Importe Fiscalizable	Importe Fiscalizado	Porcentaje %
EXPRESS	9,816,674.98	913,266.67	9.3
MICROPROYECTOS P.	49,503,761.44	5,225,000.00	10.5
FONDO SAN LUIS	156,834,814.10	21,590,840.00	13.7
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	133,044,999.25	18,175,065.99	13.6
BECAS ESTUDIANTILES	651,448.57	277,512.57	42.5
	\$ 349,851,698.34	\$ 46,181,685.23	13.2 %





CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 24 DE 25
Orden de Auditoría
No.: CGE/DGCA/DAGPIA.04-2022

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

La revisión de los programas a cargo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, consistió en cotejar el cumplimiento a sus Reglas de Operación, así como, cerciorarse de acatar los requisitos precisados para la presentación de la documentación de los beneficiarios, para poder hacerse acreedores a los beneficios de los programas, como ejemplo: Solicitud de Recursos, Comprobantes de Domicilio, Autorización de Buró de Crédito, Pago IMSS, Alta Hacienda, Estados Financieros, Declaración de Impuestos. Copia de Acta de Nacimiento, Situación Económica, entre otros.

De lo anterior **no se desprendieron observaciones**

DESEMPEÑO:

El objeto del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, es establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad, que estimule la inversión productiva en los sectores industrial, comercio y servicios, minería y artesanal e impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales, así como promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

Por lo anterior, y una vez en perspectiva la totalidad de su infraestructura, esté Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí garantiza el cumplimiento y/o desempeño para lo que fue creado, atañendo: empresarios atendidos, solicitudes atendidas, financiamientos otorgados, derrama económica, empleos abastecidos, autoempleos fomentados, cursos y foros impartidos.



CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 25 DE 25

Orden de Auditoría
No.: CGE/DGCA/DAGPIA.04-2022

Ente: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (SIFIDE)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; y Programas de Inversión

IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL:

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con los Principios Fundamentales de Auditoría (NPASNF 100-400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. La revisión de los recursos se practicó sobre la información y documentación proporcionada de manera digital e impresa y que se tuvo a la vista y que fue proporcionada por la Dirección Administrativa del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí quien es responsable de los procesos llevados a cabo, ejecutando las pruebas selectivas que se estimaron convenientes, y que se presentan razonablemente en todos los aspectos, se constata que la verificación a los Ingresos y Egresos respecto de las partidas aludidas, consistieron en pruebas selectivas y evidencia informativa y documental que soportan las cifras de la muestra adquirida, revelando deficiencias en su Control Interno, mismas, que son señaladas en el cuerpo del presente, por esta razón, se exhorta a reforzar y mejorar sus controles.

FIRMAS:

REVISÓ

L.D. Jorge Torres González

Personal adscrito a la Contraloría General del Estado

L.A. José Manuel Márquez Martínez

Personal adscrito a la Contraloría General del Estado

VO.BO.

C.P. Rubén Cervera Navarro

Director de Auditoría de la Gestión Pública

ELABORÓ

C.P. Maimany Jaredy Buendía Martínez

Personal adscrito a la Contraloría General del Estado

**SOLICITUD PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA
MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS**

FECHA: 1 de Junio 2022

AT'N. LIC. ALEJANDRO MOLINA TAPIA:

Por medio del presente y con relación a él/los créditos autorizados para mi negocio, de la manera más atenta solicito que una vez suscrito el contrato y pagaré(s) correspondiente(s) el recurso sea transferido a mi cuenta bancaria con los siguientes datos:

DATOS DE LA CUENTA

INSTITUCIÓN BANCARIA:	BBVA
A NOMBRE DE:	MARGARITA MORALES MANUEL
RFC:	MOMM970127QF2
No. DE CUENTA:	0474105443
CLABE INTERBANCARIA:	012715004741054432
CORREO ELECTRÓNICO:	ethjesmag@hotmail.com
TELÉFONO:	4831039381

Declaro que revisé cuidadosamente los datos proporcionados de la cuenta bancaria a mi nombre, asegurándome de que no se encuentra bloqueada y que cuenta con el límite de depósitos necesario para recibir el crédito autorizado.

ATENTAMENTE EL AGREDITADO


Margarita Morales Manuel
Nombre y firma del solicitante



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

03/06/2022 15:39

Cuenta/ CLABE Ordenante	0208019104
Nombre del Ordenante	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL E
RFC o CURP del Ordenante	SFD000509IWA
Moneda	MXP
ID Tercero	347
Nombre del Beneficiario	MARGARITA MORALES MANUEL
Cuenta/CLABE/Celular	012715004741054432
RFC Beneficiario	MOMM970127QF2
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$196,520.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	03/06/2022
Número de Referencia	030622
Propósito de la Transferencia	CREDITO SIMPLE
Clave de Rastreo	8846APR2202206031748993825
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Francisco Sotomayor Pineda
Fecha Captura	03/06/2022 15:39:02 p. m.
Ejecutó	Francisco Sotomayor Pineda
Fecha de Ejecución	03/06/2022 15:39:32 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

SOLICITUD PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA
MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA: 31 MAYO 2022

AT'N. LIC. ALEJANDRO MOLINA TAPIA:

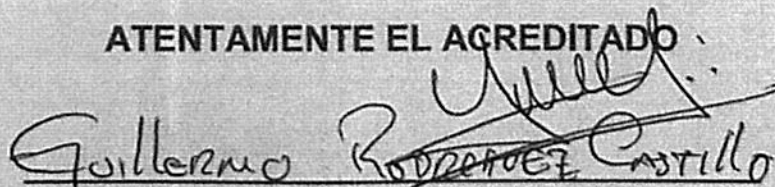
Por medio del presente y con relación a él/los créditos autorizados para mi negocio, de la manera más atenta solicito que una vez suscrito el contrato y pagaré(s) correspondiente(s) el recurso sea transferido a mi cuenta bancaria con los siguientes datos:

DATOS DE LA CUENTA

INSTITUCIÓN BANCARIA:	BANAMEX
A NOMBRE DE:	Guillermo Rodríguez Castillo
RFC:	ROCG740210MX8
No. DE CUENTA:	7331154
CLABE INTERBANCARIA:	002705700873311545
CORREO ELECTRÓNICO:	MVZCANUTO@HOTMAIL.COM
TELÉFONO:	845 101 07 08

Declaro que revisé cuidadosamente los datos proporcionados de la cuenta bancaria a mi nombre, asegurándome de que no se encuentra bloqueada y que cuenta con el límite de depósitos necesario para recibir el crédito autorizado.

ATENTAMENTE EL AGREDITADO:


Nombre y firma del solicitante



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

03/06/2022 15:43

Cuenta/ CLABE Ordenante	0208019104
Nombre del Ordenante	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL E
RFC o CURP del Ordenante	SFD000509IWA
Moneda	MXP
ID Tercero	349
Nombre del Beneficiario	GUILLERMO RODRIGUEZ CASTILLO
Cuenta/CLABE/Celular	002705700873311545
RFC Beneficiario	ROCG740210MX8
Banco Destino	BANAMEX
Importe a Transferir	\$343,910.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	03/06/2022
Número de Referencia	030622
Propósito de la Transferencia	CREDITO SIMPLE
Clave de Rastreo	8846APR2202206031749005173
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Francisco Sotomayor Pineda
Fecha Captura	03/06/2022 15:43:30 p. m.
Ejecutó	Francisco Sotomayor Pineda
Fecha de Ejecución	03/06/2022 15:43:53 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783